

## 27977 - Literatura española en la Edad Media I

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 27977 - Literatura española en la Edad Media I

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 579 - Graduado en Estudios Clásicos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Con esta asignatura se inicia al estudiantado en el estudio de los textos literarios medievales, en el controvertido asunto de sus orígenes y en el desarrollo y evolución de la poesía narrativa hasta la primera mitad del siglo XIV. Para ello se proporcionará una visión ordenada cronológica y genéricamente de dicho periodo a partir de textos relevantes (fragmentos y obras íntegras). Se pretende que el estudiante sea capaz de localizar, seleccionar, comprender y asimilar la bibliografía pertinente sobre la materia.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4: Educación de calidad. 5: Igualdad de género. 10: Reducción de las desigualdades. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Analiza y caracteriza las obras literarias medievales, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.
2. Estudia las obras medievales en relación con el contexto sociocultural del periodo en que se insertan.
3. Localiza y discrimina la bibliografía crítica sobre literatura medieval.
4. Trabaja de manera autónoma.
5. Estudia las obras medievales en relación con el contexto sociocultural del periodo en que se insertan.

### 3. Programa de la asignatura

1. El concepto de literatura en la Edad Media.
2. La épica. Los cantares perdidos y los conservados. Cantar de mio Cid.
3. Los orígenes de la prosa. La producción de Alfonso X.
4. Los orígenes del teatro. La Representación de los Reyes Magos.
5. El mester de clerecía del siglo XIII. Gonzalo de Berceo y los Milagros de Nuestra Señora.
6. La clerecía en el siglo XIV. El Libro de buen amor de Juan Ruiz.

### 4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje se realizará a través de clases expositivas y participativas dentro y fuera del aula, en las que se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura, se analizarán las obras y se trabajará con materiales escritos y con medios audiovisuales.

Distribución: Clases teóricas (1,2 ECTS). Clases prácticas (0,8 ECTS). Estudio individual del estudiantado (2,2 ECTS, asimilación de contenidos y preparación de la prueba escrita). Elaboración de trabajo filológico (1 ECTS). Tutorías (0,4 ECTS). Realización de la prueba escrita teórico-práctica (0,4 ECTS).

### 5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria a) Evaluación continua (potestativa para el profesorado)

1. Prueba escrita (40%) sobre nociones y textos de la primera parte del programa. Se valorará el conocimiento de los contenidos, la redacción y la ortografía.

2/2

2. Prueba escrita (40%). Similar a la anterior sobre la segunda parte del programa.
3. Trabajo filológico (20%) relacionado con el programa. Se valorará el dominio de conceptos histórico-literarios, el uso de herramientas filológicas, la consulta y cita de la bibliografía y la redacción.

Para aprobar la evaluación, es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada prueba y una media de 5,

además de superar los controles establecidos para la comprobación de la lectura de los textos obligatorios. La superación de dichos controles exige la respuesta correcta de, al menos, el 70% de las cuestiones planteadas (en forma de test, de respuesta múltiple) y otorga la calificación de apto/no apto en dicho apartado.

b) Evaluación global (fecha fijada en el calendario académico)

Prueba escrita con preguntas teóricas (40%) y prácticas (40%) sobre el programa y las lecturas. Podrá acompañarse de controles para la comprobación de la lectura de los textos obligatorios. Trabajo filológico (20%). Se valorará el dominio de conceptos histórico-literarios, el uso de herramientas filológicas, la consulta y cita de la bibliografía y la redacción.

Segunda convocatoria

Evaluación global (fecha fijada en el calendario académico). Sistema y criterios idénticos a los de la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.